



## 2.— OPOSICIONES Y CONCURSOS

### **SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD**

*RESOLUCIÓN de 23 de febrero de 2015, de la Dirección Gerencia, por la que se modifica la composición del Tribunal de Selección de Cirugía General y del Aparato Digestivo del proceso selectivo, convocado por Resolución de 13 de junio de 2011, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Licenciados Especialistas en Ciencias de la Salud, en la Categoría de Facultativo/a Especialista de Área, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud. (2015060439)*

Por Resolución de 13 de junio de 2011 (DOE núm. 117, de 20 de junio), de la Dirección Gerencia, se convocó proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Licenciados Especialistas en ciencias de la salud, en la categoría de Facultativo Especialista de Área, y se nombró al Tribunal de selección encargado de la valoración de la especialidad de Cirugía General y del Aparato Digestivo.

En relación al citado proceso selectivo, se ha dictado Resolución de 21 de abril de 2014 (DOE núm. 76, de 22 de abril), de la Dirección Gerencia del Servicio Extremeño de Salud, por la que se estimaban parcialmente los recursos de alzada interpuesto por D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Dolores Calvo González, D. Francisco Luis González Caballero, D.<sup>a</sup> María Erika Delgado Martínez, D.<sup>a</sup> María Joaquina Domínguez Esperilla, D. Adolfo Cruz Muñoz, D.<sup>a</sup> María Esther Carretero Balsera, D. Miguel Ángel Fernández Romero, D.<sup>a</sup> Mónica Esther Guerrero Pérez, D. Piotr Boguslaw Porada, D. Ricardo Julián Iglesias Delgado y D. Javier Salas Muñoz, contra el acuerdo del Tribunal de Selección de 20 de diciembre de 2013, por el que se hacía público la relación de aspirantes que habían superado el ejercicio de la fase de oposición en el referido proceso selectivo.

Asimismo en la citada resolución administrativa se declaraba la repetición del ejercicio de la fase de oposición para la aspirante D.<sup>a</sup> María Jesús Mejuto Carril y la continuación del proceso selectivo para el resto de los aspirantes, así como se ordenaba "la modificación del Tribunal de Selección que se nombró en la Resolución de 13 de junio de 2011, de la Dirección Gerencia, por la que se convocaba el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario en plazas de Licenciados Especialistas en Ciencias de la Salud, en la categoría de Facultativo/a Especialista de Área, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud, para la especialidad de Cirugía General y del Aparato Digestivo".

En virtud de lo expuesto y, a fin de dar cumplimiento de la citada resolución, esta Dirección Gerencia, en uso de sus atribuciones,

#### RESUELVE:

Único. Modificar la composición del Tribunal de Selección de Cirugía General y del Aparato Digestivo en los términos que se expresan a continuación.



Nombrar a Don Gerardo Blanco Fernández presidente titular, en sustitución de Don Luciano Santoja Garriga.

Mérida, a 23 de febrero de 2015.

El Director Gerente del Servicio Extremeño de Salud,  
JOAQUÍN GARCÍA GUERRERO

